

Guayaquil, junio 16 del 2002

Señores
Accionistas de la Compañía
"MOGAMAR S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "MOGAMAR S.A." y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañía, me permito presentar a consideración de ustedes para su aprobación, los estados financieros de la empresa, por los ejercicios económicos años 2000 y 2001.

Como pueden observar, los resultados de dichos ejercicios presentan una pérdida de \$ 8,68 en el año 2000 y en el año 2001 una utilidad antes de impuesto de \$ 9,87. En el ejercicio económico 2000 se da la pérdida porque la compañía no tuvo los ingresos suficientes para poder cubrir sus gastos administrativos y de amortización de los gastos de constitución; en el ejercicio 2001 la empresa obtiene una ligera mejoría en cuanto a sus ingresos, lo cual da como resultado una utilidad, sobre la cual una vez deducido el impuesto a la renta y la reserva legal, soy de la opinión, salvo mejor criterio, de que el saldo se mantenga en reservas facultativas. En cuanto a la pérdida del año 2000, esta no afectó al patrimonio, pues la misma fue absorbida con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital, lo cual debe ser ratificado y aprobado en junta de accionistas.

En espera de que lo informado sea de la satisfacción de ustedes, quedo agradecida

Atentamente,

Margarita Chusan P.
MARGARITA CHUSAN PALACIOS
GERENTE GENERAL

2-03-700